**Acta de la sesión ordinaria del H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual**

**celebrada el día 18 de Junio de 2010, en la oficina de la Rectoría de la sede Casa La Paz, a las 17:00 horas**

Universidad de Guadalajara

H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual

Manuel Moreno Castañeda

Presidente

María del Socorro Pérez Alcalá

Secretario

**Acta de la sesión ordinaria del H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual**

**celebrada el día 18 de Junio de 2010, en la oficina de la Rectoría de la sede Casa La Paz, a las 09:00 horas**

El día dieciocho de junio de dos mil diez, en las instalaciones del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara ubicadas en Av. La Paz 2453, se celebra una sesión ordinaria, en donde en ausencia del Mtro. Manuel Moreno Castañeda, Presidente del Consejo del Sistema de Universidad Virtual; la Mtra. María del Socorro Pérez Alcalá, Secretario de este Consejo, preside esta sesión, da la bienvenida a los asistentes y procede a verificar que haya el quórum legal, contando con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo:

María del Socorro Pérez Alcalá

Secretario

Consejeros:

* Mirna Flores Briseño
* María Elena Chan Núñez
* José Alfredo Flores Grimaldo
* Elba Patricia Alatorre Rojo
* Laura Topete González
* Jesús Antonio Zataraín de Lozada

Con ocho integrantes registrados, la Mtra. María del Socorro Pérez Alcalá, Secretario del H. Consejo declara que existe quórum legal y se inicia la sesión, procediendo a la lectura del orden del día con el que fue convocado este Consejo:

1. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior
2. Presentación y toma de protesta del nuevo consejero
3. Presentación de avances de la comisión de Condonaciones y becas para definir los criterios a aplicar en el Bachillerato y las licenciaturas del SUV en los casos de rezago y en las condonaciones de pagos.
4. Varios

**Punto 1: Presentación y en su caso aprobación del ata anterior**

*Mtra Socorro Pérez:*

Se aprueba no leer el acta anterior, ya que fue enviada para su revisión por correo electrónico y no se recibió ninguna observación al respecto.

**Punto 2: Presentación y toma de protesta del nuevo consejero**

El Mtro. Manuel Moreno Castañeda, en su carácter de presidente de este consejo procede a presentar al Ing. Héctor Córdova Soltero, quién además de ser el nuevo Director de Tecnologías del Sistema de Universidad Virtual, fungirá como miembro de este consejo.

Mtro. Manuel Moreno: “PROTESTA USTED CUMPLIR Y EN SU CASO HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA UNIVERSITARIA, EL ESTATUTO GENERAL , SUS REGLAMENTOS Y ACUERDOS, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL PUESTO PARA EL QUE HA SIDO NOMBRADO, MIRANDO EN TODO EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA INSTITUCIÓN?”

Ing. Héctor Cordova. “PROTESTO”

SI NO LO HICIERE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN

Los ocho consejeros presentes acuerdan la inclusión del Ing. Héctor Córdova como miembro de este consejo.

**Punto 3: Presentación de avances de la comisión de Condonaciones y Becas para definir los criterios a aplicar en el Bachillerato y las licenciaturas del SUV en los casos de rezago y en las condonaciones de pagos.**

La Mtra. Mirna Flores Briseño presenta los avances de la Comisión de Condonaciones y Becas, que se resumen en los siguientes puntos:

* Avisos a los alumnos con deudas  ya aparecen en el Metacampus.
* Las bajas administrativas, por motivo de adeudo, aún no han sido aplicadas, ya que la estrategia será aplicarlas por ciclos del más viejo hacia el más reciente.
* Las deserciones ya fueron aplicadas; en este ciclo se aplicaron 90.
* Las mejoras en el sistema para la aplicación de artículo 34 están pendientes.
* La Directora Administrativa revisará junto con el Director de Tecnologías la  manera  para contar con desarrolladores, que trabajen en este tipo de herramientas administrativas que permitan simplificar y automatizar el trabajo de control escolar. Se contempla la posibilidad de contratar a desarrolladores por proyecto (honorarios).
* Jaime Larios está trabajando en un instrumento/rubrica para la evaluación de las solicitudes de condonación; tomando como base la rúbrica aplicada por PRONABES para el otorgamiento de estímulos. Sin embargo no se busca beneficiar sólo a estudiantes sobresaliente; el instrumento de PRONABES solo se tomo como base para adecuarlo al contexto del SUV.
* La encuesta que permitirá conocer un poco más a detalle la situación socioeconómica de nuestros estudiantes/aspirantes, fue trabajada por Alfredo Flores y presentada a la Comisión de Educación y se están trabajando las observaciones.
* La política de aplicación de las condonaciones aún tiene que ser discutida y establecida, ya que hay dudas en la manera de proceder por ejemplo, con los estudiantes sujetos a algún convenio en particular (INEGI, comunidades indígenas, etc.)

El Mtro. Manuel Moreno procede a hacer algunas precisiones relativas a los puntos antes mencionados entre los que destacan:

* Las becas PRONABES estarán disponibles una vez más para los estudiantes de sistemas virtuales.
* Promover apoyos y exenciones de pago para alumnos extranjeros, con el fin de fomentar la internacionalización.
* Especificar y establecer el número de estudiantes que pudieran estar exentos de pago por ciclo.

*Mtra. Socorro Pérez:*

**Pregunta si se tiene alguna otra observación o preguntas.**

***Los 9 consejeros presentes acuerdan seguir trabajando en el seno de la Comisión de Becas y Condonaciones y en lo sucesivo presentar los avances a este consejo.***

**Punto 4: Varios**

* **Dictámenes de educación continua**

La Lic. Laura Topete comenta que los dictámenes relativos a la oferta de educación continua serán turnados a la comisión de educación para su análisis y en su caso aprobación.

*Mtra. Socorro Pérez:*

**Pregunta si se tiene alguna otra observación o preguntas**

**Los 9 miembros del consejo presentes acuerdan el punto.**

* **Avances de la Comisión de Normatividad**

El Mtro. Antonio Zataraín expone los avances logrados por la Comisión de Normatividad, los cuales se resumen en los siguientes puntos:

* Se determinó  que para avanzar en lo relativo a esta comisión, se procederá en 3 momentos diferentes:
  + - Reformas al estatuto orgánico del sistema
    - Proyecto del manual de asesores
    - Propuesta de Reforma al EPA y al RIPPPA.
  + La modificación de las áreas administrativas del SUV en adecuación a las funciones que desempeñan y lo establecido por la Normatividad Universitaria.
  + La comisión de normatividad  trabajara con apoyo de un  Comité Técnico, el cual estará conformado por los siguientes miembros:
    - Coordinador de Personal
    - Jefe del IGCAAV
    - Coordinador de docencia
    - Coordinador de programas educativos
    - Responsable de la Unidad de Asuntos Jurídicos
    - Mtro. David Garibaldi

*Mtra. Socorro Pérez:*

**Pregunta si se tiene alguna otra observación o preguntas.**

**Los 9 miembros del consejo presentes acuerdan los puntos presentados y se solicita que los miembros de esta comisión junto con el comité técnico sigan trabajando y presenten los avances a este consejo.**

* **Recursos y Comité de Compras**

La Mtra. Mirna Flores expone que derivado de la estrategia institucional en el cambio de institución bancaria que maneja los fondos de la Universidad (de BBVA a Banorte) los recursos no están disponibles con la rapidez necesaria, por lo que pide apoyo de las demás áreas al respecto.

Al mismo tiempo sugiere que sería adecuado contar con un comité de compras a nivel de este consejo ya que existen ciertos insumos o servicios que por su naturaleza requieren una autorización más exhaustiva.

*Mtra. Socorro Pérez Alcalá:*

**Pregunta si se tiene alguna otra observación o preguntas**

**Los 9 miembros del consejo presentes están de acuerdo con la sugerencia.**

* **Deserción**

La Mtra. Patricia Alatorre señala que los índices de deserción entre los alumnos del SUV son muy altos y sugiere que esto podría deberse a imprecisiones en el diseño de los cursos; por ende destaca la necesidad de tomar algún tipo de acción al respecto.

En este sentido la Dra. Ma. Elena Chan comenta que el IGCAAV está por concluir un estudio sobre las trayectorias de los estudiantes; de manera preliminar señala que una de las principales causas de la deserción entre nuestros estudiantes es la falla en el manejo de la tecnología. Sin duda los resultados completos de este estudio serán una guía importante a la hora de tomar y diseñar acciones que eviten la deserción entre nuestros estudiantes.

Se pregunta si existe algún otro asunto que deseen desahogar y al no haber más temas que tratar, siendo las 18:25 horas, se da por terminada la presente sesión del H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual y se compromete la Mtra. María del Socorro Pérez Alcalá a levantar el acta correspondiente y presentarla en la próxima sesión.

*Firman por constancia la Mtra. María del Socorro Pérez Alcalá, con fundamento en el artículo 17 del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual, por el Presidente y en su calidad de Secretario, respectivamente, del Consejo del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara.*

María del Socorro Pérez Alcalá

Secretario